

AVISO DE SINCERAMIENTO

En el tercer trimestre de 2018, no se cuenta con el Cuadro de Puestos de la SMV, debido a que, según Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 034-2017-SERVIR/PE "Formalizan la aprobación del documento 'Lineamiento para el tránsito de una Entidad Pública al régimen del Servicio Civil, Ley 30057'"; este documento se elabora en la etapa N° 3 del tránsito y la SMV se encuentra en la etapa N° 2 "Análisis Situacional de la Entidad".

Miraflores, 17 de octubre de 2018



Firmado por: REYNA CISNEROS Victor Manuel FAU 2013
Razon.